

Las conclusiones del II Foro Sanitario se van a elevar al Ministerio de Sanidad y Consumo y a todos los colectivos implicados

VICENTE RAMBLA PROPONE UN PLAN INTEGRAL DE POLÍTICA FARMACÉUTICA DE CARÁCTER NACIONAL

Valencia (07.10.2004).- El conseller de Sanidad, Vicente Rambla, ha propuesto la creación de un Plan Integral de Política Farmacéutica de carácter nacional que recoja aspectos concretos de la política farmacéutica con el objetivo de asegurar los niveles de calidad en la prestación asistencial. El titular de Sanidad ha defendido que este plan esté consensuado con todas las Comunidades Autónomas y con el Ministerio de Sanidad y Consumo en el seno del Consejo Interterritorial.

Vicente Rambla ha realizado esta propuesta como conclusión del II Foro sanitario que se ha celebrado en Valencia, donde ha elaborado un decálogo de las medidas que se deberían seguir para lograr frenar el crecimiento de la factura farmacéutica. Estas aportaciones se basan en el diálogo, debate y consenso de todos los agentes implicados y persiguen "mejorar la calidad de la prestación asistencial, así como racionalizar el gasto", ha asegurado el conseller de Sanidad.

Diez medidas para mejorar la calidad de la prestación farmacéutica

Como primera medida, el responsable de Sanidad del Gobierno valenciano ha abogado por incrementar la financiación sanitaria, ya que, en su opinión, España destina menos recursos a la sanidad que otros países de nuestro entorno. Por este motivo, según Rambla, esta cuestión se debe abordar en Consejo Interterritorial y la ministra de Sanidad, Elena Salgado, debe incluir este asunto entre una de sus prioridades.

Rambla ha apostado por coordinar políticas de control de la calidad y para ello ha propuesto la elaboración de un Plan Integral de Política

Farmacéutica. En este plan se incluyen aspectos como la coordinación de los niveles asistenciales, la creación de comités de excelencia terapéutica o las condiciones de las prescripciones, es decir, los visados, que deben ser homogéneos en todas la comunidades autónomas.

Asimismo, ha defendido el desarrollo de campañas de educación sanitaria con el objetivo de alcanzar un uso racional de los medicamentos. Otra de las propuestas hace referencia a la implicación de los profesionales facultativos en una adecuada prescripción, con políticas de incentivación. Al respecto, Rambla ha indicado que "al médico más que controlarlo hay que implicarlo".

Además, otro de los puntos señalados por el conseller de Sanidad ha sido la continuación con la política de medicamentos genéricos y la de precios de referencia, que puso en marcha la anterior ministra de Sanidad Ana Pastor.

El titular de Sanidad ha respaldado la introducción de la receta electrónica que, a su juicio, debe ser "coordinada y única", con lo que se logra obtener en tiempo real la información relativa al coste farmacéutico.

Vicente Rambla ha subrayado la necesidad de mantener un marco de relaciones "estable" tanto con la industria farmacéutica como con las propias oficinas de farmacia con el fin de llevar a término medidas conjuntas.

En esta línea, ha insistido en la importancia de la participación de las Comunidades Autónomas en la fijación de los precios de los medicamentos, otro punto que "esperemos sea tenido en cuenta por la ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, y que sea introducido en la próxima reunión del Consejo Interterritorial", ha manifestado Vicente Rambla.

Además, ha incidido en la necesidad de la implantación de guías farmacoterapéuticas y de prescripción asistida, ya que se trata de un aspecto muy importante al verse implicadas las nuevas tecnologías.

Por último, Vicente Rambla ha defendido el impulso de la formación tanto para médicos como farmacéuticos. En la actualidad, el aspecto formativo recae en la industria farmacéutica, por lo que el conseller de Sanidad ha manifestado que "debemos ser las Comunidades Autónomas las que tenemos que reforzar la formación de los médicos y farmacéuticos".

En este sentido, ha señalado que "la formación resulta vital para incluir nuevos medicamentos en el mercado", y ha destacado que no se deben introducir nuevos fármacos hasta que no se tenga una clara evidencia de mejora terapéutica. De modo que, el conseller de Sanidad ha apostado por conseguir una relación directa entre el médico y el farmacéutico.

Asimismo, ha destacado la regulación de la visita médica. En este sentido, ha subrayado que la Comunidad Valenciana ya cuenta con un decreto que regula este ámbito.

El conseller de Sanidad ha afirmado que este decálogo se va a elevar al Ministerio de Sanidad y Consumo y a todos los colectivos implicados.

Declaraciones del conseller de Sanidad, Vicente Rambla, en el gabinete de radio de Presidencia. Se adjunta foto, también disponible en la web.